



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 25 de octubre de 2024 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se regulan las operaciones contables de los gastos e ingresos públicos provinciales que permitan el cierre del ejercicio económico de 2024 y su posterior liquidación, con indicación de fechas límite para la recepción de expedientes en Intervención para su fiscalización.
- 3.- Dación de cuenta de la memoria del Agente de Innovación Social (AIS 2024). Diagnóstico de las demandas y propuestas del Tercer Sector y la Economía Social a nivel provincial y local.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 22 de octubre de 2024

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Alejandro Martín Guzmán